

# REGLAMENTO REGIONAL DE CASTILLA Y LEON 2024

## 1:8 TT ELÉCTRICO

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Estas normas son de aplicación para cualquier prueba del Campeonato Regional de Castilla Y León.

Para lo no dispuesto en ellas, se tomará el reglamento nacional de la modalidad, en su defecto, la norma a seguir será el reglamento de AECAR, y en el caso de que no se contemple en ninguno de ellos, se tomará en consideración la costumbre seguida hasta el momento o lo que se decida en reunión del Director de Carrera, el Representante de AECAR presente y el Delegado de Pilotos.

#### 1.1 Cambios en el reglamento.

Cualquier aportación podrá ser entregada durante el transcurso del año de cualquier carrera del Campeonato o por correo electrónico al Delegado Regional.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.

Lo dispuesto en reglamento Nacional de la modalidad

**Será obligatorio el uso de bolsas de carga. El piloto que no haga uso de bolsa de carga no podrá participar en la prueba.**

Se permite la carga de baterías en formato HV (alto voltaje) siendo el límite de 4,35v por celda, es decir, 17,80v el voltaje límite para baterías 4s y 8,70v para baterías 2s.

### 3. VERIFICACIONES TÉCNICAS

El Club organizador deberá disponer de los artilugios necesarios para proceder a las verificaciones técnicas necesarias, consistentes principalmente en los siguientes medios:

- Cajón de medidas máximas
- Peso
- Voltímetro
- Cinta métrica.

La organización podrá verificar tantas veces lo desee cualquier coche participante, especialmente al inicio de las mangas y la final.

Será opcional marcar los chasis de los vehículos participantes por cualquier medio indeleble (Pintura, etiqueta o grabado).

#### 4. CIRCUITOS

El circuito deberá tener tomas de corriente de 220 V en tomas las mesas, se permite que estas no sean fijas. Se tomarán las precauciones pertinentes (diferenciales, fusibles, etc.). La intensidad necesaria para la prueba será la de la suma de 10 amperios por piloto a 12 voltios (120W). Los boxes será conveniente que estén cubiertos. Los circuitos deberán tener, en la medida de los posible, baños, bien sea de obra o portátiles.

#### 5. RECOGECOCHE

Se seguirá lo dispuesto en el reglamento Nacional de la modalidad

#### 6. INSCRIPCIONES

Las preinscripciones se realizarán exclusivamente por Internet a través de la página Web de la Asociación ([www.aecar.org](http://www.aecar.org)). **Se abrirán un mes antes.**

**El precio de las inscripciones para el campeonato de 2024, será de 30€ para una categoría y 40€ para 2 categorías (1/8 TTE Y 1/10 TTE). Durante la primera semana de inscripción, será de 25€ una categoría y 35€ para 2 categorías siendo 5€ y 10€ respectivamente para el delegado regional y el restante para el circuito. La fecha de inscripción no determina el precio de la inscripción. El precio lo determina la fecha de realización del pago. Será posible inscribirse después de finalizar la inscripción pagando una penalización adicional de 10€.**

El plazo de inscripción se cerrará a las 23:00 horas del jueves previo de la carrera.

El pago tendrá que estar realizado el jueves previo a la carrera antes de la inscripción. Se realizará por transferencia bancaria, ingreso en cuenta u otro método telemático. Se podrá realizar hasta el jueves anterior a la carrera a las 23:00 horas. Si se realiza el pago el jueves, se deberá adjuntar justificante del pago realizado (impresión de la transferencia, justificante de caja, etc.).

La inscripción se aceptará una vez que se haya confirmado el pago de la misma, para lo cual Club Organizador y Delegado Regional estarán en permanente contacto para actualizar los pagos en las inscripciones de la web [www.aecar.org](http://www.aecar.org), dado que el número de cuenta de ingreso será el del Club Organizador.

Es obligatorio estar en posesión de la licencia AECAR del año en curso para poder participar.

En lo relativo al sistema de conteo, se establece lo recogido en el reglamento general de AECAR en el punto 11.

## 7. CARRERAS

### 7.1 Numero de pruebas

Para el año 2024 se celebrarán 3 pruebas, de las cuales se descartará el peor resultado, además de contar con varias fechas alternativas para posibles suspensiones por causas meteorológicas.

### 7.2 Cancelación en caso de lluvia

Se seguirá lo dispuesto en el reglamento Nacional de la modalidad

### 7.3 Puntuación

Todo evento AECAR será puntuado conforme al Reglamento General AECAR, así como los desempates, cogiendo los 2 mejores resultados obtenidos para elaborar la clasificación final.

Se premiará con 100 puntos extra a todos los pilotos que asistan a todas las pruebas. También se bonificará con 50 puntos adicionales en el campeonato regional de castilla y león a los pilotos que corran Cada una de las 2 pruebas de la Copa Castilla y león, pudiendo obtener 100 puntos en caso de correr ambas carreras.

## 8. SISTEMA DE CARRERA

### 8.1 Pilotos

Los pilotos se obligan a conocer y respetar esta normativa. Para cualquier duda o reclamación se deberá dirigir al delegado de pilotos.

### 8.2 Entrenamientos:

Los entrenamientos se realizarán el sábado en tandas alternas de 20 minutos por modalidad con 2 minutos para cambiar de una tanda a otra. (En el caso de que el número de pilotos en el pódium supere más de 15 personas y suponga la incomodidad de todos, se harán entrenos controlados con el orden de mangas clasificatorias de 10 min). El número de series y mangas se hará en base al número de inscritos.

El domingo tendrán entrenamientos libres, los pilotos que no entrenasen el sábado.

En caso de que el numero de inscripción sea elevado en una o ambas categorías y/o la organización lo estime oportuno se podrán realizar mangas clasificatorias el sábado con el fin de terminar el Domingo a una hora prudencial.

### 8.3 Reunión de pilotos y elección de delegado de pilotos:

Antes del comienzo de la prueba, el director de carrera y el representante de AECAR convocarán reunión de pilotos. Es obligatoria para todos. Se recordarán las novedades y los posibles cambios. Así mismo se elegirá un delegado de pilotos a través del cual se realizarán las correspondientes reclamaciones. No podrán ser delegado de pilotos cualquiera de los miembros de la organización o de la junta de AECAR.

### 8.4 Clasificatorias:

Se correrán 4 mangas de clasificación, de las cuales contarán las 2 mejores. Todas las clasificatorias serán de 6 minutos con 3 minutos de prólogo, más el tiempo necesario para completar la última vuelta, hasta un máximo del 150% de la vuelta calculada para el trazado. La salida será volante. Las series serán de un mínimo de 6 a un máximo de 12 pilotos. Todas las series tendrán, a ser posible, el mismo número de pilotos.

Existirá un intervalo mínimo de 5 minutos, desde que se termina una manga hasta que se empieza la siguiente, pudiendo la organización modificar ese tiempo con el visto bueno de todos los pilotos.

Las clasificatorias serán por tiempo, y contará la mejor puntuación, salvo en el caso de sólo poderse disputar una manga completa de una clasificatoria, en cuyo caso dará el resultado final de la carrera.

Puesto	Puntos
1º	0
2º	2
3º	3
4º	4
5º	5
6º	6
7º	7
8º	8
9º	9
10º	10

11º	11
12º	12
13º	13
14º	14
15º	15
16º	16
17º	17
18º	18
19º	19
20º	20
21º	21

22º	22
23º	23
24º	24
25º	25
26º	26
27º	27
28º	28
29º	29
30º	30
31º	31
32º	32

(Así sucesivamente)

### 8.5 Finales

Se disputarán 3 rondas de cada una de las finales. La duración será de 10 minutos con 2 minutos de prólogo, más el tiempo necesario para completar la última vuelta hasta un máximo del 150% de la vuelta calculada para el trazado. Las finales serán por puntos, y contarán las 2 mejores puntuaciones para las finales con 3 mangas. En caso de lluvia, en el caso de sólo poder disputar 1 ó 2 mangas de las finales, contarán todas las puntuaciones. El ganador de una final consigue 1 punto, el segundo 2, y así hasta el decimocuarto, que consigue 12 puntos. La salida será en línea

Puesto	Puntos	11º	11	22º	22
1º	1	12º	12	23º	23
2º	2	13º	13	24º	24
3º	3	14º	14	25º	25
4º	4	15º	15	26º	26
5º	5	16º	16	27º	27
6º	6	17º	17	28º	28
7º	7	18º	18	29º	29
8º	8	19º	19	30º	30
9º	9	20º	20	31º	31
10º	10	21º	21	32º	32

(Así sucesivamente)

## **8.6** 8.6 Resultados:

Transcurridos diez minutos desde la publicación de cualquiera de los resultados, estos serán definitivos de no haber reclamación sobre ellos. En cualquier caso, serán definitivos si sobre ellos ha recaído resolución de la Junta de Apelaciones. En cualquier caso, una manga clasificatoria solo tendrá validez cuando se hayan corrido todas las series. En el caso de circunstancias que alteren, dentro de una manga, las características de la pista (lluvia torrencial, oscuridad, terremoto, etc.) se anulará la misma, siendo válidas las demás.

